



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *Junio* de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamen-
to para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto
en la Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la
Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N°7-;
PROSECRETARIO JEFE: en cargo creado por la Resolución N° S29 /96;
a la señora RITA J. ANSELMO de BELISLE.

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la anterior que
fue promovida, a la doctora MERCEDES ARIAS.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO LARREA O'CONNOR
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO DUHALDE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. ROSSETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DR. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION